



ECOLAB SPA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA. DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES; FUMIGACIONES U OTRAS.

9

R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 722384

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com
Sucursales: Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Fábrica: Peraillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTD	COMUNA : SANTIAGO					
R.U.T. : 77.875.890-3	CIUDAD : SANTIAGO					
GIRO : FUENTE DE SODA	FONO :					
DIRECCION : AGUSTINAS 1022 OF 601	COD. CLIENTE : 20380					
FECHA EMISION : 18/06/2024	FECHA VENC. : 14/06/2024	NOTA PEDIDO : 4249208	ORD. COMPRA	COBRADOR : 614	VEND. : 6009	NOMBRE VENDEDOR : SALAZAR BARRERA LUIS ALFREDO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92022111	JABONERA BULLSEYES	D2	CU	5	13.250.00			66.250
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO.:	%	MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	66.250	IVA 19 %:	12.588	MONTO TOTAL:	78.838
-----------	---	----------------	-------------	--------	-----------	--------	--------------	--------

DESPACHO A : AVDA KENNEDY 5413 LOCAL 605
COMUNA : LAS CONDES
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : **DOMINO PARQUE ARAUCO**
LA V 08:30 A 10:30 HRS
GESTION MANTENCION - AUT RODRIGO MATURANA

ENTREGAR A :
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO :

RECINTO: P. Arauco	FECHA: 24-06-24	
NOMBRE: W. Jone	RUT: 24170883-3	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 169 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE : XR 7812

Nombre Cliente : DOMINO PARQUE ARAUCO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE